

Lo histórico del mito

Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831

MARIXA LASSO

Universidad de los Andes, Banco de la República, Bogotá, 2013, 183 págs.

MITOS DE armonía racial es un libro corto, sustancioso y agradable de leer, que fue publicado inicialmente en inglés por la editorial de la Universidad de Pittsburgh en 2007. El libro, que ha sido muy influyente y mantiene plena su vigencia, está ahora disponible en español gracias al esfuerzo conjunto de la Universidad de los Andes y el Banco de la República.

Su aparición inicial fue un poco posterior a la de otros dos trabajos sobre la gente afrodescendiente del Caribe colombiano a finales de la Colonia y durante la Independencia: *El fracaso de la nación* (1998) de Alfonso Múnera y *Liberty and Equality in Caribbean Colombia* (2004) de Aline Helg⁹. Tal como lo sugiere esta coincidencia, en los años que antecedieron el Bicentenario de la Independencia varios autores estaban repensando este gran evento —como una verdadera revolución— y reconstruyendo y valorando la participación de los llamados grupos subalternos en ella. Esta literatura, enriquecida por los trabajos de Peter Guardino, Florencia Mallon, James Sanders y Óscar Almarino, entre otros autores, ha estudiado a campesinos, indígenas, negros y mulatos como actores políticos (más allá de la Independencia), lo que ha enriquecido nuestra historia y hecho un acto de justicia, tanto con grupos y personajes que han sido olvidados, como con quienes hoy se identifican con ellos.

Quiero destacar los que a mi juicio son los dos aportes más importantes

9. Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano, 1717-1821*, Bogotá, Banco de la República, El Ancora, 1998; Aline Helg, *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004. Para una discusión de estos dos libros, más el de Lasso, véase Steinar Sæther, “Estudios recientes sobre raza e independencia en el Caribe colombiano (1750-1835)”, en Claudia Leal y Carl Langebaek (comps.), *Historias de raza y nación en América Latina*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2010.

de este libro. Tras plantear, en el primer capítulo, el contexto geográfico y temporal de esta historia (la región del río Magdalena y el periodo colonial tardío), Lasso desarrolla una idea novedosa en los capítulos 2 y 3: ubica los orígenes del llamado “mito de armonía racial” en el periodo independentista y particularmente en las discusiones de las Cortes de Cádiz. Devela cómo en medio de las discusiones sobre la conveniencia de tratar a los *pardos* como ciudadanos, los representantes americanos en Cádiz hablaron no solo de los aportes de los pardos a la nación, sino que enfatizaron el carácter armónico de las relaciones sociales. Además, en contraposición con lo sucedido en Cádiz, las diferentes juntas de gobierno, empezando por la de Cartagena, reconocieron a los pardos como ciudadanos, siempre y cuando fueran varones y cumplieran con los requisitos económicos y de educación exigidos a cualquiera para ser ciudadano. Así, identificaron las divisiones de castas con el régimen colonial y la igualdad como un principio y una realidad de las repúblicas americanas.

Con este original argumento Lasso logra varias cosas. Enfatiza el carácter histórico y nada obvio del mito, en particular al contrastar los desarrollos de Colombia y América Latina con el caso de los Estados Unidos. Durante decenios muchos estudiosos se han encargado de cuestionar el mito, al demostrar que la discriminación racial es una realidad innegable en nuestra región, más que en indagar de dónde viene. Quienes han mirado el mito con perspectiva histórica, suelen ubicar sus orígenes en Cuba a finales del siglo XIX o en Brasil y México en los decenios de los años veinte y treinta, asociados al nacionalismo popular y a autores como Martí, Vasconcelos y Freyre. Lasso, entonces, adelanta los orígenes del mito unos cien años. Al mostrar que esas ideas surgen y toman fuerza en la década de 1810, contribuye al análisis sobre los espacios de cambio que se abrieron con la Independencia.

Además, genera muchas preguntas para los interesados en estos temas: ¿Qué tan generalizados fueron argumentos similares a los expresados en las Cortes de Cádiz durante los decenios posteriores? Pienso, por ejemplo, en la novela *María* (1867), que, tal

como lo analiza María Camila Nieto, muestra a la hacienda esclavista como una gran familia caracterizada por relaciones cordiales y cariñosas¹⁰. Moviéndonos un poco más en el tiempo, podríamos investigar qué tan influyente fue esta idea de armonía racial a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando el pensamiento racial se recrudeció. ¿Cómo varió esta idea en lugares con realidades diferentes, por ejemplo, allí donde el peso demográfico de los afrodescendientes es menor, como en México? Parte de las ventajas de *Mitos de armonía racial* es dejar abiertos nuevos caminos de investigación.

Otro aporte interesante del libro es su análisis sobre las consecuencias del mito, con base en casos judiciales y en las historias de personas concretas, tema que desarrolla en los capítulos 4 y 5. Lasso muestra con gran contundencia cómo los esfuerzos por parte de algunos *pardos* de denunciar la discriminación de la que eran objeto fueron interpretados como atentados contra el orden público. Aquí la noción de “guerra de colores” o “guerra de clases” es fundamental. El miedo de los grupos más privilegiados ante los cambios que estaban sucediendo se manifestó en rumores sobre la existencia de conspiraciones para acabar con los blancos, sobre todo en coyunturas en las que el alcance de los cambios revolucionarios estaba sobre el tapete. Esta ironía del mito —que elevar la armonía racial a principio fundamental del nacionalismo dificulta luchar contra la discriminación— tiene gran actualidad, pues resuena con argumentos hechos por muchos otros sobre periodos más recientes relacionados con las dificultades de atacar el racismo cuando se supone que no existe¹¹.

Otra consecuencia notable del mito que analiza Lasso es la eliminación del racismo abierto en las políticas de Estado o, dicho de otra manera, el freno

10. María Camila Nieto Villamizar, “Imágenes de negros y zambos en *María* y el Museo de cuadros de costumbres”, en María Camila Nieto y María Riaño, *Esclavos, negros libres y bogas en la literatura del siglo XIX*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2011.

11. Ronald Stutzman, “El Mestizaje: An All-Inclusive Ideology of Exclusion”, en Norman Whitten (ed.), *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Urbana, University of Illinois Press, 1981.

que le impone a la discriminación, por lo menos en ciertos ámbitos. Al respecto me llama mucho la atención el comentario de que el discurso de la armonía racial era el lenguaje oficial del Estado (de las ceremonias patrióticas y los discursos militares), mientras que el lenguaje de la guerra de colores era propio de rumores y conspiraciones, de cartas personales y pasquines, y de las sesiones privadas del Congreso. Veo un paralelo con la tendencia de la segunda mitad del siglo XX de eliminar el lenguaje racial del discurso oficial público, mientras permanece en el lenguaje privado y coloquial, en el que prevalecen también las manifestaciones de racismo.

Termino con una reflexión sobre el uso persistente del término *raza* y el adjetivo *racial* en el texto, que considero va en contravía de uno de los postulados centrales del libro: enfatizar las grandes transformaciones generadas por la Independencia. Raza no era un término utilizado en la época, al menos no de manera amplia y con el significado actual: con la expresión *mala raza* se designaba de manera peyorativa a personas con sangre mora o judía¹². Lasso demuestra su preocupación por ser fiel al lenguaje de la época al usar el término *pardos*, pues así es como en las fuentes se refieren a las personas libres con ancestro africano, y al hablar de *guerra de colores* (que, sin embargo, aparece como *race war* en la versión en inglés). No obstante, raza, discriminación racial y jerarquías raciales aparecen de manera reiterada. Este uso del término raza confunde y limita la posibilidad de entender los cambios en el orden social que permitió la Independencia. Esta revolución, como la consideran Lasso y otros autores, es fundamental en el tránsito de la sociedad de castas del periodo colonial, basada en la idea de *calidad*, a una sociedad decimonónica basada en la idea de *raza*.

Magali Carrera afirma que es problemático hablar de raza en el periodo colonial, pues los criterios para clasificar y determinar la posición social eran la *calidad* y el *honor*, que dependían del linaje, la riqueza, la ocupación y la

forma de vida¹³. El estatus (o calidad) se traducía en consideraciones y tratos disímiles, y también en diferencias legales: solo los negros podían ser esclavizados; los indios tenían derecho a un cierto nivel de autogobierno, pero tenían limitada su movilidad y lugares de residencia; solo los blancos podían ocupar cargos públicos, etc. Ese orden, tal como lo ha explicado Margarita Garrido y como aparece en el libro de Lasso, estaba cambiando: los méritos personales ganaban ascendencia frente al linaje como elementos para determinar el *honor*¹⁴.

La Independencia genera un quiebre importante al separar esas clasificaciones sociales del orden legal, es decir, al establecer la igualdad legal potencial entre todos sobre la base de concepto de ciudadano. En las décadas de 1810 y 1820 los sistemas de clasificación social coloniales siguen operando, se sigue hablando de calidad y de honor, como lo muestra el libro, pero dentro del orden republicano en formación su significado cambia: se estaban dando los primeros pasos del tránsito de casta y calidad a raza como fundamento del orden social. Para esa época faltaban aún unos años para que el peso de la ciencia, fundamental para forjar ese orden racial con aspiraciones universales, operara con toda su fuerza. Raza, por lo tanto, sería un sistema de clasificación con raíces en el sistema colonial pero diferente al que operó en ese periodo¹⁵. Si eso es así, hablar de las “tensiones raciales” de la sociedad colonial (capítulo 1) o afirmar que “las jerarquías raciales pertenecían a las divisiones sociales del viejo régimen” [pág. 124] pueden dificultar el análisis de este tránsito.

13. Magali Carrera, *Imagining Identity in New Spain. Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Paintings*, Austin, University of Texas Press, 2003.

14. Margarita Garrido, “Free men of all colors in New Granada: identity and obedience before Independence”, en Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín de Losada (eds.), *Political Cultures in the Andes, 1750-1950*, Durham, Duke University Press, 2005.

15. Claudia Leal, “Usos del concepto ‘raza’ en Colombia”, en Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito (eds.), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas negras*, Bogotá, Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, CES, IDCARAN, sede Medellín, Universidad de los Andes, 2010.

Este trabajo de Marixa Lasso ha sido muy importante para quienes trabajamos sobre historia de gente negra y de las ideas raciales. Contar con la linda edición en español contribuirá a que esa influencia perdure y se extienda dentro de las universidades y el público colombiano y ojalá de otras partes de América Latina.

Claudia Leal

Departamento de Historia,
Universidad de los Andes

12. Max S. Hering “‘Raza’: Variables históricas”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 26, Bogotá, 2007.